

# **PROCESO:** RECURSOS HUMANOS

**PROVISIONALIDAD** 

**FORMATO:**NOMBRAMIENTO EN

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: CSJCF-RH-Fo1



RESOLUCIÓN No. 072 (22 de mayo de 2019)

"Por medio de la cual se hace un Nombramiento en Provisionalidad"

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, en uso de sus atribuciones legales y,

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que mediante Directriz CSCCF19-001 del 8 de mayo de 2019, proferida por el Comité de Seguimiento y Control del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, se acordaron sus funciones, las de los Jueces Delegados y las del Coordinador del Centro de Servicios y se precisa la facultad nominadora de los empleados del mismo.
- 2. Que el artículo 4 de la mencionada directriz consagró: "... El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial nombrará y posesionará a los servidores en los cargos que deban proveerse en provisionalidad. En este caso, los nombramientos se efectuarán previa revisión, valoración y selección de las hojas de vida por parte del Comité de Seguimiento y Control.
  - La nominación corresponderá al mismo funcionario, cuando deban proveerse los cargos en régimen de carrera, a través del registro de elegibles correspondiente..."
- 3. Que actualmente existe en este Centro de Servicios la vacante temporal en el cargo de asistente judicial 06.
- 4. Que mediante Certificado de disponibilidad presupuestal No 07- 269 del 21 de mayo de 2019, el Coordinador del Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional Manizales, certificó a solicitud de la Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, la disponibilidad presupuestal que permite atender el pago que por concepto de sueldos y demás emolumentos devengue la persona que se va a nombrar como asistente judicial 06 de ésta Oficina.
- 5. Que en consecuencia, por ser procedente resolver situaciones como la actual, el Director Ejecutivo Seccional, facultado por el Comité de Seguimiento y Control del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, nombrará en provisionalidad como asistente judicial 06, al señor ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.812.265, a partir del veintitrés (23) de mayo de 2019 (inclusive).

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Nombrar en Provisionalidad en el cargo de asistente judicial 06 de La planta de personal del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales al señor **ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.053.812.265 a partir del veintitrés (23) de mayo de 2019 (inclusive).

**SEGUNDO:** *Notificar* al interesado y darle posesión.

**TERCERO:** El nombramiento tiene efectos fiscales una vez se dé la posesión legal.

ELABORÓ:	APROBÓ:	
AREA DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	Página <b>  1</b>
FECHA:	FECHA:	
MAYO DE 2019	MAYO DE 2019	



#### PROCESO: **RECURSOS HUMANOS**

FORMATO: NOMBRAMIENTO EN

PROVISIONALIDAD

**VERSIÓN: 3** 

CÓDIGO: CSJCF-RH-Fo1



CUARTO: Comunicar esta decisión al Consejo Seccional de la Judicatura, así como a la Oficina de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de esta Ciudad.

QUINTO: Archivar el original de la presente Resolución en la carpeta respectiva y una copia en la hoja de vida del interesado.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales - Caldas, veintidós (22) de mayo de 2019

OSÉ FERNÁNDO SALAZAR CHÁVES Prector Ejecutivo Seccional

He sido notificado del contenido de la Resolución he recibido una copia.

N° 72 del 22 de mayo de 2019

, de la que

ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ

Nombre

indres leonardo Alzate

72/05/19

ELABORÓ:	APROBÓ:	Págína <b>  2</b>
AREA DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	
FECHA:	FECHA:	
MAYO DE 2019	MAYO DE 2019	



#### PROCESO: RECURSOS HUMANOS

FORMATO:

ACTA DE POSESIÓN

CÓDIGO: CSJCF-RH-F02

VERSIÓN: 3



# **ACTA DE POSESIÓN**

CARGO:

**ASISTENTE JUDICIAL 06** 

CALIDAD:

**PROVISIONALIDAD** 

**NOMBRADO:** 

ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MANIZALES CALDAS. En la ciudad de Manizales Caldas, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2019, se hace comparecer al despacho del Director Doctor JOSÉ FERNÁNDO SALAZAR CHÁVES, ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ identificado con C.C. 1.053.812.265, con el fin de tomar posesión del cargo de asistente judicial 06, de acuerdo a nombramiento hecho mediante Resolución No. 072 del 22 de mayo de 2019, "Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"; el Director le tomó el juramento de rigor, previa imposición de las normas legales pertinentes por cuya gravedad y la expresión JURO prometió cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone, a sabiendas de la responsabilidad que con el mismo asume y prometiendo guardar reserva de las diligencias que por razones de las funciones le corresponda conocer, quedando así debidamente posesionado en el cargo.

Para efectos de la presente posesión el señor ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ identificado con C.C. 1.053.812.265 presento certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica, Policía Nacional (RNMC), declaración juramentada sobre ausencia de impedimentos e inhabilidades para el desempeño del cargo y declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada. No se le exigen más documentos por venir en continuidad ocupando un cargo en la Rama Judicial.

La presente posesión surte efectos fiscales a partir del veintitrés (23) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

Andrés leonardo Alzate A

ANDRES LEONARDO ALZATE ALVAREZ

Posesionado

JOSÉ FERNÁNDO SALAZAR CHÁVES

Director Ejecutivo Seccional

ELABORÓ:	APROBÓ:	
AREA DE RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN CENTRO DE SERVICIOS	
FECHA:	FECHA:	Página <b>  1</b>
MAYO DE 2019	MAYO DE 2019	